

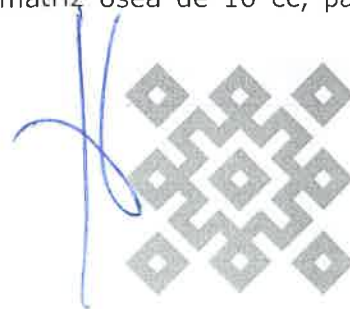


ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su domicilio ubicado en el Kilómetro 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, CP 91070, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social; **RAFAEL HERNÁNDEZ BENAVIDES**, Jefe del Departamento de Almacén e Inventarios; **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; así mismo se encuentran enlazados vía video conferencia en atención a las medidas de prevención por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), ordenadas por las autoridades sanitarias tanto Federal como Estatal: **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable;; **ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ**, Subdirectora de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo también se encuentran enlazados: **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control; y por parte de la iniciativa privada **JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, designado como representante de la COPARMEX Delegación Xalapa; y **OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ**, Director General designado como representante del Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa, con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa por Excepción de Ley para la Adquisición de 2 barras de titanio 5.5 x 500 mm; 8 tornillos pediculares poliaxiales de bajo perfil; 8 ganchos laminares de bajo perfil; 2 travesaños completos; 1 chips de hueso de 30 cc, y 2 matriz ósea de 10 cc, para la





paciente Karla Fernanda Domínguez de la Mora con padecimiento de escoliosis idiopática torácica derecha.

- 5. Aprobación para baja de 145 bienes del padrón de mobiliario y equipo.
- 6. Informe de Licitaciones al mes de mayo 2022.
- 7. Informe mensual de las Adquisiciones por monto al mes de mayo 2022.
- 8. Informe de seguimiento de acuerdos 2022.
- 9. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz la Mtra. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos que aparecen en el preámbulo de la presente Acta, y para los efectos legales procedentes se agrega a la presente, la lista debidamente firmada por los asistentes.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. En uso de la voz la Mtra. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, procede a declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión por estar presentes todos los que han sido convocados y que han firmado la Lista de asistencia.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Mtra. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, somete a consideración de los asistentes la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 BARRAS DE TITANIO 5.5 X 500 MM; 8 TORNILLOS PEDICULARES POLIAXIALES DE BAJO PERFIL; 8 GANCHOS LAMINARES DE BAJO PERFIL; 2 TRAVESAÑOS COMPLETOS; 1 CHIPS DE HUESO DE 30 CC, Y 2 MATRIZ ÓSEA DE 10 CC, PARA LA PACIENTE KARLA FERNANDA DOMÍNGUEZ DE LA MORA CON PADECIMIENTO DE ESCOLIOSIS IDIOPÁTICA TORÁCICA DERECHA. Que estando presente el Área solicitante emisora y suscriptora del Dictamen que se pone a consideración de este Órgano Colegiado, se le concede el uso de la voz a JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA, Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social, para que lleve a cabo la presentación, disertación y justificación del mismo; leído y explicado que fue el mencionado Dictamen y analizada la causal de excepción que se cita en el mismo y dada la fundamentación y motivación que en el referido documento contiene.

 Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ACUERDO SO/VI/024/2022: Se aprueba por unanimidad por los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, en todos sus términos el Dictamen que se somete a consideración del pleno con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. --

5. APROBACIÓN PARA BAJA DE 145 BIENES DEL PADRÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

En uso de la voz, RAFAEL HERNÁNDEZ BENAVIDES, Jefe del Departamento de Almacén e Inventarios, somete a consideración de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, el Dictamen para dar de baja del inventario general de bienes muebles de este Organismo 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) bienes en mal estado, de los cuales 3 (TRES) no forman parte del activo fijo, mencionando que se tiene la solicitud de baja de bienes muebles de este Sistema, debido a que encuentran deteriorados, carentes de funcionalidad y considerando el factor de riesgo que implica contar con este tipo de bienes y el espacio que ocupa, lo más viable es darlos de baja a la brevedad posible, y llevar a cabo su cancelación en los registros contables. Agrega que, de ser autorizada la baja de los bienes, se procederá a determinar su destino final de acuerdo a lo establecido en los artículos 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 9 fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se anexa listado de los bienes a dar de baja, y evidencia fotográfica, respecto al estado material y condiciones de funcionalidad de los bienes muebles, los cuales se aprecian en el Anexo I.-----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

ACUERDO SO/VI/025/2022: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9 fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizan conforme a la documentación presentada, la baja definitiva de 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) bienes muebles de este Organismo de los cuales 3 (TRES) no forman parte del activo fijo, sin observación alguna, y aprobándose por unanimidad. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6. INFORME DE LICITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022. En uso de la voz a la L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa de TRES procedimientos de contratación concluidos, siendo los siguientes: Licitación Pública Estatal Número LPE-103C80801/001/2022, relativa a la Adquisición de 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ;

Licitación Simplificada Número LS-103C80801/007/2022, relativa a la ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSION SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL; y la Licitación Simplificada Número LS-103C80801/008/2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS". Estos procedimientos de contratación se sustentan en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y II; 27 fracción II y III, y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los resultados se aprecian en los **ANEXOS II, III y IV** del Resumen de Licitaciones, mismos que son debidamente rubricados por los asistentes y pasan a formar parte integral de la presente Acta. -----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

ACUERDO SO/VI/026/2022: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 6 fracción III, 26 fracción I y II; 27 fracción II y III, y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados de TRES procedimientos de contratación concluidos: Licitación Pública Estatal Número LPE-103C80801/001/2022, relativa a la Adquisición de 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ; Licitación Simplificada Número LS-103C80801/007/2022, relativa a la ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSION SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL; y la Licitación Simplificada Número LS-103C80801/008/2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"., en términos del Dictamen Técnico-Económico y Fallo emitido por la Comisión de Licitación, designados para la sustanciación de los procedimientos de contratación, sin observación alguna al mismo, aprobándolo por unanimidad, rubricándolo por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente Acta. -----






VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO




No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la MTRA. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, suscribiendo al calce y al margen de este instrumento, para sus efectos y debida constancia de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, Y
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES, Y SECRETARIA
EJECUTIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO, Y
VOCAL DEL SUBCOMITÉ


NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ


JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN
SOCIAL, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ


ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ





7. INFORME MENSUAL DE LAS ADQUISICIONES POR MONTO AL MES DE MAYO

2022. En uso de la voz la L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 9 fracciones II y III del Manual de Organización y Funcionamiento de este Órgano Colegiado en funciones, de las Adquisiciones correspondientes al mes de mayo las cuales fueron directas por monto, reflejados en el **ANEXO V.** Estos procedimientos de contratación se sustentan en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III y 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones antes señalada, el reporte se anexa a la presente Acta. -----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

ACUERDO SO/VI/027/2022: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 6 fracciones II y III, 26 fracción III y 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 9 fracciones II y III del Manual de Organización y Funcionamiento de este Órgano Colegiado en funciones, se dan por enterados y aprueban el informe de las Adquisiciones al mes de mayo del 2022 sin observación alguna, aprobándolo por unanimidad, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

8. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2022. En uso de la voz la L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa del seguimiento y estatus de los acuerdos al 31 de mayo del 2022. El seguimiento y estatus de los acuerdos se aprecia en el **ANEXO VI,** mismo que será debidamente rubricado por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente Acta. -----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

ACUERDO SO/VI/028/2022: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 6 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados del seguimiento y estatus de los acuerdos al 31 de mayo del 2022, sin observación alguna y se aprueba por unanimidad. -----

9. ASUNTOS GENERALES. Se pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, a lo que manifiestan que no. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

INVITADO

RAFAEL HERNÁNDEZ BENAVIDES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN E INVENTARIOS

VOCALES REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA

JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA
COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA

OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO XALAPA

ASESOR

HIRAM GUZMÁN VAZQUEZ
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

